



Sembramos a Colombia para el mundo

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

LA CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI, ha definido y establecido una política de seguridad vial donde se desarrollan actividades de promoción y prevención de accidentes de carácter vial, generados de manera directa o indirecta en el desarrollo de las actividades operativas y misionales por parte de los trabajadores. Por ello, todo el personal vinculado a la CCI o terceros para el ejercicio de su labor son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de quienes usan dichos vehículos, de la comunidad y demás actores viales, la propiedad pública o privada y/o el medio ambiente.

Para cumplir este propósito la entidad desarrollara acciones de concientización y sensibilización, a través de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de la señalización vial, inspecciones preoperacionales, promoción del uso de elementos de protección para movilidad segura, cumplimiento de las normas de tránsito y adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo y preventivo.

Para dar cumplimiento a la anterior Política, se diseñará un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), bajo el principio de la mejora continua y con la inclusión de todos los actores viales.

Revisada y aprobada a los 20 días del mes de agosto de 2021

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Colombia Internacional - CCI